ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado Mercantil (Huelva)

Al/ Sundheim, nº 17 1ª Planta
Tlf.: 959.526247-50. Fax: 959.526251
NIG: 2104142M20130000369
Procedimiento: Concursal - Sección 5ª (Convenio y liquidación) 320.05/2013. Negociado: NP
Sobre: SECCIÓN 5º
De: D/ña. JOYA NUEVA GESTION, SLU
Procurador/a Sr./a.: MERCEDES MENDEZ LANDERO
Letrado/a Sr./a.:

PROVIDENCIA DEL/DE LA MAGISTRADA JUEZ D./Dña. RAQUEL INIESTA MORILLAS

En HUELVA, a once de octubre de dos mil dieciséis.

Dada cuenta, el anterior escrito presentado por la Administración concursal designado en los presentes autos, únanse a los autos de su razón.

Se tiene por presentado informe sobre evolución operaciones liquidación de conformidad con el art 152 LC desde la apertura fase liquidación. Póngase en conocimiento de las partes personadas que tienen dicho informe a su disposición en la Secretaría del Juzgado para su examen.

Contra esta resolución cabe recurso de **REPOSICIÓN** ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de **CINCO DÍAS** hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 451 y 452 de la LEC).

Lo mandó y firma S.Sª. Ante mí. Doy fe.

EL/LA MAGISTRADA JUEZ **EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

"En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal)".

Código Seguro de verificación:1IpY4zUeMvD3Rc3VTD0D6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws121.juntadeandalucia.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAQUEL INIESTA MORILLAS 13/10/2016 08:50:04	FECHA	14/10/2016
	MIRIAN VILLOSLADA ANDRES 14/10/2016 10:28:21		
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es 1IpY4zUeMvD3Rc3VTD0D6Q==	PÁGINA	1/1

1IpY4zUeMvD3Rc3VTD0D6Q==

40619

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE HUELVA

DON JORGE COBO GARCÍA, en calidad de Administrador Concursal Único de la entidad **JOYA NUEVA GESTIÓN, S.L.U.**, en los **Autos de Concurso Ordinario 320/2013**, seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en Derecho, respetuosamente, **DIGO**:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta segundo Informe trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración desde la fecha de apertura de la fase de liquidación.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO.- Que tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Por ser de Justicia que respetuosamente pido en Huelva, a 26 de julio del 2016.

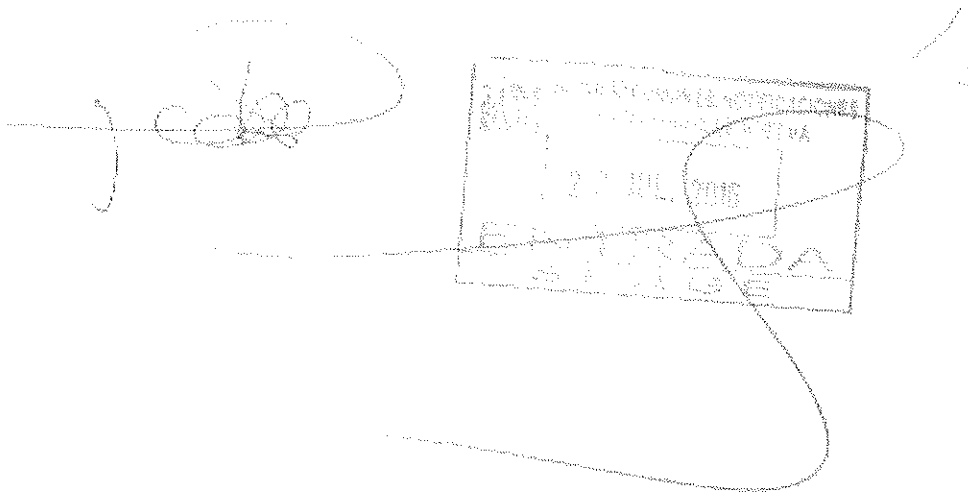

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4 HUELVA
29 JUL. 2016
ENTRADA

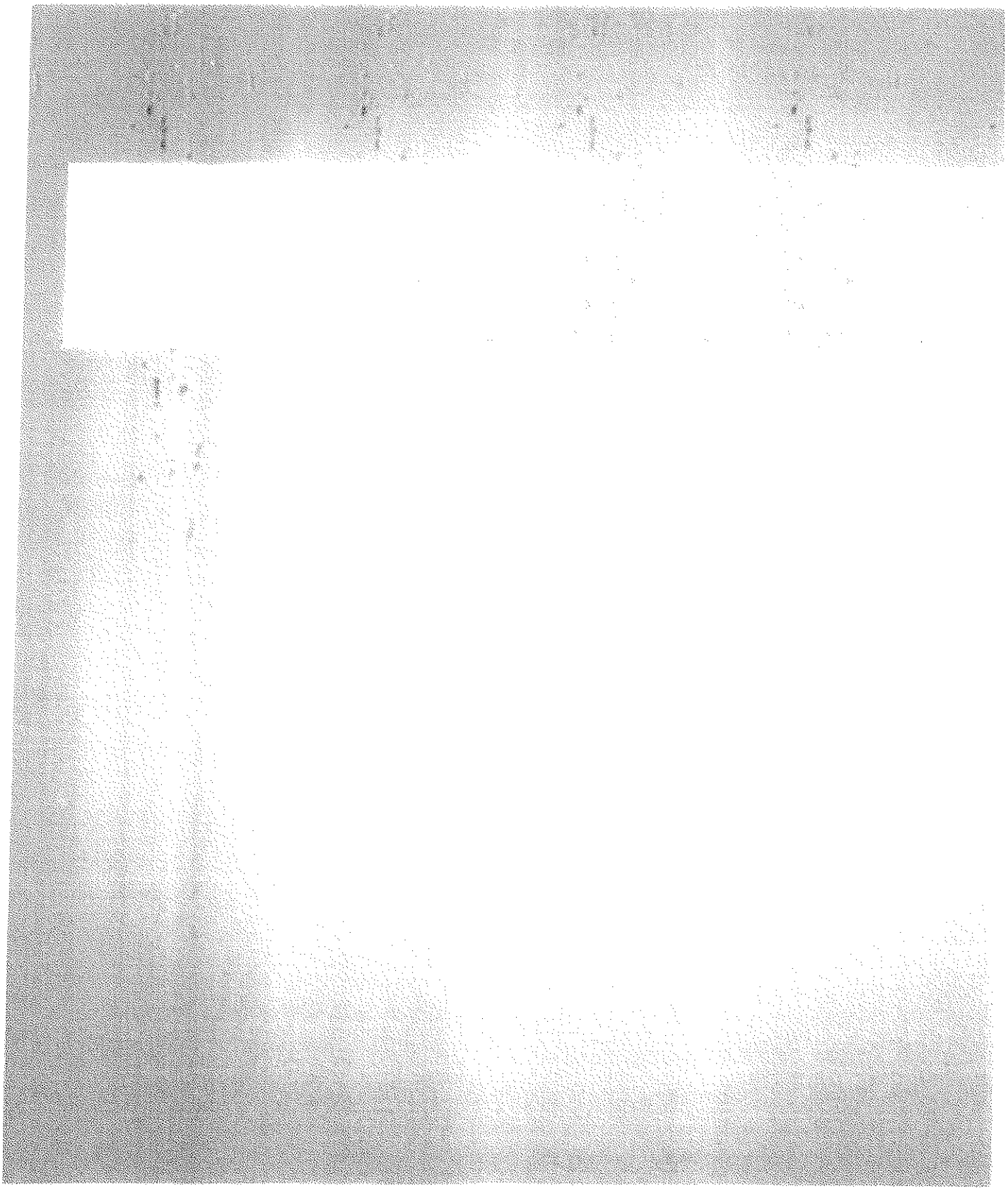

INFORME SOBRE LIQUIDACIÓN

1.1.-INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente:

"Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial"

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre:

a) Estado de las actuaciones
b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES

Primeramente, hay que decir que en fecha de 24 de septiembre del 2013, este Juzgado dictó Auto el 31 de marzo del 2016 aprobando el preceptivo plan de liquidación de los bienes y derechos de la concursada; a continuación, se enuncian las actuaciones acontecidas desde el último informe trimestral.

En fecha de 25 de mayo del 2016, esta administración presenta el Informe de Calificación de la concursada, calificando el presente concurso como fortuito.

Por otra parte, en relación a los Autos del Incidente Concursal sobre autorización judicial (188) 15/2016, instado por la entidad CAJASUR BANCO, S.A. en relación a la afección de las fincas registrales nº 71.675, 71.677, 71.673, 71.679 y 71.681, inscritas en el Registro de la Propiedad núm. 3 de Huelva, este Juzgado dictó Auto en fecha de 31 de mayo, declarando que no cabe en este momento pronunciarse sobre si concurre el carácter de bienes afectos o necesarios para el ejercicio de la actividad empresarial o profesional de la concursada de las citadas fincas.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO.

Los créditos contra la masa que a esta administración le constan, son los que figuran en la siguiente tabla:

ACREEDOR	CONCEPTO	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE PENDIENTE DE PAGO
ADMINISTRACION CONCURSAL	HONORARIOS FASE COMÚN	24/09/13	43.832,36 €
ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS FASE DE LIQUIDACIÓN	28/11/15	32.874,30 €
ROCIO DIAZ MUÑOZ	NOMINA AGOSTO 2013	05/09/13	259,96€
JOSE CARLOS GORDON LLORCA	NOMINA AGOSTO 2013	05/09/13	359,46 €
ROCIO DIAZ MUÑOZ	NOMINA SEPT 2013	05/10/13	1.114,10 €
JOSE CARLOS GORDON LLORCA	NOMINA SEPT 2013	05/10/13	1.540,56 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/10/13	2.176,82 €
AEAT	MODELO 111 3T2013	20/10/13	1.501,38 €
TGSS	SS SEPT.2013	30/10/13	492,84 €

JOSE CARLOS GORDON LLORCA	PAGA OCT 2013	05/11/13	31,81 €
ROCIO DIAZ MUÑOZ	NOMINA OCT 2013	05/11/13	1.114,10 €
JOSE CARLOS GORDON LLORCA	NOMINA OCT 2013	05/11/13	1.540,56 €
CINTA LASRA PERDIGONES	NOMINA OCT 2013	05/11/13	593,86 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/11/13	2.176,82 €
TGSS	SS OCT 2013	30/11/13	2.099,84 €
ROCIO DIAZ MUÑOZ	LIQUIDACION DIC 2013	03/12/13	927,76 €
JOSE CARLOS GORDON LLORCA	LIQUIDACION DIC 2013	03/12/13	12.913,79 €
CINTA LASRA PERDIGONES	LIQUIDACION DIC 2013	03/12/13	6.260,31 €
ROCIO DIAZ MUÑOZ	NOMINA NOV 2013	05/12/13	1.114,10 €
JOSE CARLOS GORDON LLORCA	NOMINA NOV 2013	05/12/13	1.540,56 €
CINTA LASRA PERDIGONES	NOMINA NOV 2013	05/12/13	587,28 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/12/13	2.739,78 €
TGSS	SS NOV. 2013	30/12/13	2.091,72 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/01/14	405,58 €
AEAT	MODELO 111 4T 2013	30/01/14	2.568,42 €
TGSS	SS DIC 2013	30/01/14	1.140,27 €
AEAT	MODELO 303 4T 2013	30/01/14	2.478,17 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/02/14	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/03/14	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/04/14	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/05/14	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/06/14	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/07/14	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/08/14	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/09/14	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/10/14	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/11/14	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/12/14	405,58 €
SERV.DE GESTION TRIBUT.HUELVA	CONTRIBUC EJERC 2014	15/12/14	3.350,84 €

CC.PP FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/01/15	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/02/15	405,58 €
CC.PP FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/03/15	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/04/15	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/05/15	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/06/15	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/07/15	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/08/15	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/09/15	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/10/15	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/11/15	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/12/15	405,58 €
SERV DE GESTION TRIBUT HUELVA	IVTM	31/12/15	152,72 €
SERV DE GESTION TRIBUT HUELVA	I.B.I	31/12/15	2.912,44 €
SERV DE GESTION TRIBUT HUELVA	TASA DE BASURAS	31/12/15	315,83 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/01/16	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/02/16	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/03/16	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/04/16	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/05/2016	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/06/2016	405,58 €
CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	RECIBOS MENSUALES	05/07/2016	405,58 €
TOTAL CRÉDITOS			**145.365,64 €**

En Huelva, a 26 de julio del 2016.

RedAbogacía
ABOGACÍA ESPAÑOLA

LEXNET

Mensaje LexNet - Acuse Notificacion

Mensaje

IdLexnet	201610119583600	
Asunto	; PROVIDENCIA ART. 152 L.C.	
Remite	Órgano judicial	JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 4, HUELVA [2104142004]
	Tipo de órgano	JDO. PRIMERA INSTANCIA
Destinatarios	COBO GARCIA JORGE NARCISO - [121708]	
	Colegio de abogados	Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
Fecha-hora envío	18/10/2016 14:36	
Adjuntos	0004410_2016_001_lOn5HidCFW.pdf(Principal)	
	0004410_2016_002_356383_00.pdf(Anexo)	
Datos del mensaje	Tipo de procedimiento	[S05] - ; PROVIDENCIA ART. 152 L.C.
	Nº de procedimiento	000320/2013
	Nº secuencia pieza	5
	Tipo de procedimiento origen	[CNO]
	Nº procedimiento origen	0000320/2013
	Detalle acontecimiento	
	NIG	2104142M20130000369

Historia del mensaje

Fecha	Emisor de la acción	Acción	Destinatario de la acción
19/10/2016 14:02	COBO GARCIA JORGE NARCISO - [121708]	FIRMA Y ENVIA EL RECIBI	

(*) Todas las horas referidas por esta plataforma son de ámbito Peninsular.

De acuerdo con el Art. 16.3 del Real Decreto 1065/2015, de 27 de noviembre, sobre comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia en el ámbito territorial del Ministerio de Justicia y por el que se regula el sistema LexNET, los escritos y notificaciones, así como cualquier otro documento procesal transmitido por medios telemáticos, se encontrarán accesibles, por parte del Ministerio, por un período de sesenta días; transcurrido este plazo el Consejo General de la Abogacia custodiará la información y emitirá los correspondientes Justificantes que acrediten la integridad y veracidad de los documentos que aloje en su plataforma.

Digitally signed by
INFRAESTRUCTURA
TECNOLOGICA CGAE S.L.U.
Date: 2016.10.19 14:14:17 CEST